



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA**

MEMORANDO

1030-

048913

Ibagué,

25 OCT 2023

PARA: Asesores adscritos a la Oficina Jurídica

DE: Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Reiteración solicitud Valoración Probabilidad de Perdida de los procesos a su cargo.

Teniendo en cuenta que la Valoración porcentual derivada de la calificación del riesgo procesal nos indica en mayor o menor proporción la tasa de éxito o fracaso futuro de un proceso en contra de la entidad.

El artículo 1° de la Ley 448 de 1998, señala que, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Nación, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas de cualquier orden, deben incluir en sus presupuestos de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a su cargo.

Que para efectos de la Ley 448 de 1998 las obligaciones contingentes se definen como las obligaciones pecuniarias sometidas a condición, es decir que su origen está sujeto a la ocurrencia de un hecho futuro e incierto. En tal sentido, para el caso de los procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones en donde una entidad del Estado sea parte, adquieren esta cualificación de contingente por cuanto su nacimiento depende de la expedición de sentencias o laudos condenatorios y suscripción de acuerdos conciliatorios que impliquen para la entidad el pago de indemnizaciones a terceros.

Que conforme al artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015 al establecer las funciones de los apoderados de las entidades frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOGUI, se incluyen en los siguientes numerales las de:

"(...)4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin. (...)"

Que la Contaduría General de la Nación (CGN) ha definido la ejecución de su estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) en tres marcos normativos, dentro de los que se encuentra el Marco Normativo para Entidades de



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA**

Gobierno, en cuya aplicación se debe observar lo establecido en las normas de provisiones y de pasivos contingentes nacionales con el propósito de determinar el registro correspondiente en materia contable relacionado con los procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

Por lo anterior, y como quiera que se debe rendir ante los entes de control y ante la Dirección de Contabilidad el informe de Contingencia Judicial, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarle se sirvan realizar la Valoración de Probabilidad de Perdida de los procesos una vez sean asignados en la plataforma SOFTCON y dar cumplimiento al artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015.

Es de anotar que se hace necesario que la base de datos SOFTCON se mantenga actualizada principalmente en lo que respecta a:

- Nro. Radicado Judicial
- Cuantía
- Probabilidad de Perdida
- Despacho Judicial
- Datos del Demandante
- Historial del Proceso
- Documentos Anexos
- Inactivar los Procesos Finalizado.

Por lo anterior se solicita que se realice esta actividad de manera inmediata, según listado anexo al presente.

Cordialmente,

Miryam Johana Méndez Horta

Anexo: 2 folios

Redactor: Rosember R.



www.ibagué.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA

Item	Nro. de Radicado	Año del Proceso	Responsable del Proceso	Tipo de Proceso	Juzgado	Fecha de Notificación
1	73001400901520230027800	2023	angie.barragan	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	20/10/2023
2	73001400300120230054100	2023	edwin.galvez padrino	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	13/10/2023
3	73001400300300320230055700	2023	edwin.galvez Padrino Bernicieres	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	18/10/2023
4	73001400900320230027200	2023	edwin.galvez Padrino Bernicieres	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	20/10/2023
5	73001400901220230026900	2023	edwin.galvez Padrino Bernicieres	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO 12 PENAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	20/10/2023
6	73001407100120230026500	2023	edwin.galvez	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONTROL DE GRANTIAS	18/10/2023
7	73001400300320230054000	2023	laura.moreno	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	17/10/2023
8	11001318702320230011200	2023	laura.viña	ACCIÓN DE TUTELA	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE	18/10/2023
9	25320408900220230021500	2023	laura.viña	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	23/10/2023
10	73001400300220230057400	2023	laura.viña	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	19/10/2023
11	2023-082888	2023	maria.chacon	CONCILIACION PREJUDICIAL	PROCURADURIA JUDICIAL EN LO ADMINISTRATIVO	12/10/2023





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA**

12	73001333300720230029900	2023	maria.chacon	MEDIO DE CONTROL CONTROVERSAS CONTRACTUALES	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	21/09/2023
13	2023-082603	2023	maria.olivares	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO (REPARTO)	11/10/2023
14	73001400300520230055700	2023	paola.marquez	VERBAL REIVINDICATORIO	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ	10/10/2023
15	73001311000220230031600	2023	paula.oliveros	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE IBAGUE	20/10/2023
16	73001312100320230005400	2023	paula.oliveros	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO CIRCUITO 003 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUE	11/10/2023
17	73001400901120230027000	2023	paula.oliveros	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO 11 PENAL MPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE	17/10/2023
18	730014088002202322200	2023	paula.oliveros	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	19/10/2023
19	73001408800720230025900	2023	paula.oliveros	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	19/10/2023

R



www.ibagué.gov.co